

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 328

COMISIONES DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

Impreso el día 18 de junio de 2014

Término del artículo 113: 30 de junio de 2014

SUMARIO: Día Nacional de la Prevención de la Osteoporosis, el 20 de octubre de cada año. Declaración. **Bianchi (I. M.)**. (391-D.-2014.)¹

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se instituye el día 20 de octubre de cada año como Día Nacional de la Osteoporosis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1º – Declárase el día 20 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Prevención de la Osteoporosis.

Art. 2º – De conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, el Ministerio de Salud, en coordinación con otros organismos nacionales correspondientes y con las autoridades sanitarias de cada jurisdicción, desarrollará diversas actividades públicas de educación y concientización orientadas a información, detección temprana, prevención y control de esta enfermedad.

Art. 3º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 11 de junio de 2014.

Andrea F. García. – Anabel Fernández Sagasti. – Berta H. Arenas. – José D. Guccione. – Alicia M. Comelli. – Carlos G. Donkin. – José M. Díaz Bancalari. – Ricardo A. Spinozzi. – Alejandro Abraham. – Bernardo J. Biella Calvet. – Hermes J. Binner. – Mara Brawer. – Susana M.

Canela. – Nilda M. Carrizo. – Héctor R. Daer. – Omar Duclós. – Laura Esper. – Mario R. Fiad. – Josué Gagliardi. – Ana C. Gaillard. – Graciela Giannettasio. – Gastón Harispe. – Inés B. Lotto. – Juan F. Marcópolos. – Oscar A. Martínez. – Sandra M. Mendoza. – Ana M. Perroni. – Fernando Sánchez. – Eduardo Santín. – María L. Schwindt. – Adela R. Segarra. – Gladys B. Soto. – Pablo Tonelli.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se instituye el día 20 de octubre de cada año, como Día Nacional de la Osteoporosis. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente con modificaciones.

Andrea F. García.

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

DÍA NACIONAL DE LA OSTEOPOROSIS

Artículo 1º – Se instituye el 20 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Osteoporosis, denominada por la OMS (Organización Mundial de la Salud) la epidemia silenciosa del siglo XXI.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Ivana M. Bianchi.

1 Reproducido.